
¿Es posible reconocer el “Diseño Social” en el imaginario colectivo del diseño? Una aproximación al término desde un enfoque latinoamericano

Franco, María Belén

belen.franco@unc.edu.ar

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Cátedras Estrategias de Aprendizaje, Legislación y Diseño Industrial IIB. Córdoba, Argentina

Línea temática 1. Palabras, campo, marco

(Conceptos y términos en la definición teórica de las investigaciones)

Palabras clave

Diseño social, innovación social, Latinoamérica, diseño autónomo, rol social

Resumen

El presente trabajo se inscribe en una tesis actualmente en desarrollo, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina en su línea de investigación de Socio antropología de la educación. La tesis plantea un análisis sobre los sentidos construidos en torno al diseño a la hora de formarse y de trabajar y tiene por fin conocer los sentidos construidos por los diseñadores industriales sobre su formación en “**diseño social**” en el ámbito de la educación pública, y su relación con las prácticas laborales que desarrollan en el campo disciplinar.

El diseño industrial como disciplina proyectual, presenta en la actualidad, una variedad de enfoques, como lo son el diseño universal, el diseño sustentable, el styling, el diseño social, entre

muchos otros. En los últimos tiempos algunos autores han comenzado a identificar, definir y proponer enfoques de diseño que ponen atención no sólo al consumidor, al mercado, al consumo per se y a variables meramente funcionales o estéticas; enfoques que contemplan no sólo resultados objetuales sino de servicios y experiencias también, cuya fundamentación y razón de ser tiene principalmente consideraciones por el medio ambiente, la cultura, las necesidades de un grupo humano, de su contexto, sus recursos, etc. Estos enfoques operan con una comprensión intrínseca de un determinado recorte de la realidad, con capacidad de dar respuestas que transformen verdaderamente el cotidiano del grupo afectado.

Uno de estos enfoques, cuya reflexión es más bien emergente en la región, es el denominado “diseño social” que empieza a ser cimentado en el campo académico latinoamericano. El presente trabajo aborda principalmente aportes de Escobar, Manzini y Ledesma en busca de dar cuenta de las conceptualizaciones sobre la noción de “diseño social”, en pos de continuar sedimentando las bases teóricas de la disciplina, especialmente desde nuestra región. Si bien la intención de la tesis no se condensa únicamente en contribuir a la construcción teórica del campo sino, pretende desde aquí comprender como los profesionales del diseño industrial, permeados por su formación en la universidad pública argentina, operan culturalmente en su ámbito laboral.

El enfoque social en Latinoamérica

Este trabajo busca acercarse a concepciones latinoamericanas en relación al concepto de “diseño social” para contribuir en la construcción del campo disciplinar y reconocer las demandas regionales de modo específico. Cada región y sus sociedades guardan particularidades que hacen que el diseño, y muchas otras disciplinas, deban responder de modo diferente; América Latina no está exenta de esto, la idiosincrasia de sus grupos humanos, sus pautas culturales, sus modos de ser y de hacer son los que marcan sus necesidades y de algún modo también las respuestas posibles a ellas.

La revisión del concepto permitirá el fortalecimiento local del campo en tensión con la hegemonía teórica del hemisferio norte (el diseño como disciplina nació en Europa y se desarrolló inicialmente allí y en Estados Unidos, el desarrollo latinoamericano es un poco posterior y del mismo modo han tenido lugar los aportes teóricos); en el ámbito de formación académica abrirá paso a la promoción del enfoque y con ello a la toma de conciencia de lo que la comunidad regional necesita. Se considera que el modo de llevar adelante la práctica profesional está anclado en la formación académica y en la construcción de sujeto social vivida por los profesionales, entendiendo que esa inscripción se da en una trama compleja en términos de Rockwell (2009), en la cual participan diversos actores e instituciones. Las reflexiones que aquí convergen serán el inicio del marco teórico de la tesis mencionada que actualmente se encuentra en desarrollo de su trabajo de campo de tipo etnográfico.

De lo social en el diseño

En los últimos tiempos se ha empezado a escuchar, quizás con marcada frecuencia dependiendo del ámbito particular de que se trate, la noción de “diseño social”. Hoy en el marco del trabajo de tesis mencionado, se hace posible y necesario atender a la multiplicidad de ideas, discursos, reflexiones y análisis que dan cuerpo a este concepto.

En el pasado, y a veces aún en el presente, el abordaje de este concepto derivaba y deriva en discusiones respecto de que si el diseño es una disciplina que surgió con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, carece de sentido hablar de “diseño social” porque el diseño es indiscutiblemente social por ser realizado por el hombre para el hombre. Puede que en la actualidad el planteo, cargado de argumentos un tanto vagos, provenga de personas más ortodoxas y conservadoras en relación a la teoría del diseño; teoría con fuerte hegemonía occidental y del norte. En respuesta a ello, es claro y no discutible que el diseño tiene una dimensión social, como también una económica, un material, semiótica, etc., el meollo está en cómo se concibe esa dimensión o la extensión que se le atribuye. De una manera u otra, se presenta pertinente revisar los abordajes conceptuales que se circunscriben al concepto con la intención de desmarañar, o enmarañan tal vez, qué se está pensando en la contemporaneidad desde nuestra región. En la actualidad se incrementan quienes ponen en tensión la idea de diseño social y aquel planteo citado anteriormente, en pos de permitirse pensar y postular un diseño eminentemente SOCIAL. ¿Qué distingue al llamado diseño social de los otros enfoques conocidos? Se considera como clave el rol que asume la disciplina y en la práctica de ella, el profesional.

Caminos recorridos y andamiajes conceptuales

Es factible reconocer que las discusiones sobre el término que nos convoca vienen con cierto recorrido de un tiempo a esta parte y con orígenes geográfico diversos. Sin ánimos de ignorar la construcción teórica y reflexiva al respecto, se trabajará aquí con un recorte que selecciona y destaca algunas producciones latinoamericanas. Como excepción se trabajará con los aportes de Manzini por ser un referente indiscutible en el campo, especialmente con su postulado diseño para la innovación social.

Pensando y haciendo diseño en clave social

Un aporte muy relevante para el pensamiento del diseño contemporáneo, que excede el recorte geográfico del presente trabajo es el de Manzini, de hecho, muchos autores de la región lo citan a menudo. Manzini postula el *diseño para la innovación social*, esta concepción del diseño parte de proponer el corrimiento del foco del objeto al sujeto, aludiendo que todas las personas cuentan con capacidad creativa para llevar a cabo diseños, bajo esa idea se distingue a las personas “comunes” como *diseñadores emergentes* y a los profesionales del diseño como *diseñadores expertos*.

“El diseño para la innovación social es, (o debería ser) una maraña inextricable de visiones culturalmente profundas y de amplio alcance ocupadas en cómo podría mejorarse el mundo, en especial (...) aprovechar la energía social disponible” (Manzini E. , 2015, pág. 81). El autor advierte que el diseño para la innovación social se compone de todo lo que el diseño en mano de profesionales concibe para gestionar procesos de cambio social que hacen factible la sostenibilidad. Distingue el diseño social del diseño para la innovación social entendiendo que el primero de ellos se ocupa de problemas que ni el mercado ni el Estado atienden; Estas situaciones problemáticas son atendidas, según Manzini, por el diseño experto (término que refiere al diseño puesto en práctica por profesionales de la disciplina) independientemente de los sujetos afectados por la situación, en oposición al diseño para la innovación social que plantea el establecimiento de gestiones estratégicas en que los profesionales trabajan en conjunto con los sujetos afectados por una determinada problemática. Otro punto que se distingue entre ambos tiene que ver con el valor económico del servicio de diseño; Manzini identifica que en el diseño social los sujetos afectados deben contar con la posibilidad de costear los onerosos servicios expertos; o bien los profesionales, trabajar de modo benéfico, con un carácter quizás asistencialista. A diferencia de esto, el diseño para la innovación social, en palabras del autor, remite al codiseño y plantea un trabajo en cooperación dialógica entre sus miembros (diseñadores expertos y diseñadores emergentes) con un debate que supera el mero apunte descriptivo de relatos de los sujetos afectados por parte de los diseñadores hacedores de

la intervención y el cambio. Bajo estos términos, el diseño para la innovación social consta de un encuentro entre personas, el conocimiento experto, y bienes materiales para crear valor estableciendo oportunidades inéditas y nuevos significados. Manzini cita diversos ejemplos que ponen en práctica lo que él denomina diseño para la innovación social, en ellos se hace evidente la preocupación real del diseñador experto, su trabajo de tipo horizontal con los diseñadores emergentes en procesos de diseño cooperativo y abiertos, con forma de planificación territorial y con fuerte anclaje en el valor cultural del grupo social; en ese aspecto el planteo conceptual dialoga fluidamente con lo postulado por Escobar que se mencionará más adelante.

En *Visiones sobre el rol social del Diseño (2020)* se recopila una interesante selección de artículos que abordan al diseño desde su rol social, evidenciando como su implementación puede ser motor de cambio en los tiempos que corren. En el prólogo, Maffía manifiesta de que existe un rol social del diseño y él está vinculado a cambios culturales, económicos y políticos, a los que es posible agregar también sociales, tecnológicos, semánticos, entre otros. Es destacable la idea de impacto que asocia al diseño en los términos de su rol, como así también el reconocimiento de la responsabilidad que implica el quehacer proyectual, junto con la importancia del posicionamiento personal del diseñador.¹ En diálogo con ello, Escobar (2016) pone de manifiesto la despolitización que atraviesa a varios trabajos sobre diseño; Asumir un rol es y debe ser asumir un posicionamiento político determinado. Un profesional del diseño puede operar culturalmente carente de definiciones ideológicas, pero ello lo llevará sin rumbo definido. Hay una relación intrínseca en el nacimiento del diseño, en sus orígenes, que respondía al compromiso social. En la actualidad y como resultado de la atomización de la disciplina en su recorrido histórico, el compromiso se ha desdibujado o retirado del centro del enfoque sustituido por predominancia de las lógicas capitalistas y mercantilistas.

Salgado (En *Visiones sobre el rol social del Diseño*) entiende al diseño social como aquel que “abraza las prácticas de diseño sensibilizadas con procesos democráticos e inclusivos para diseñar soluciones; que tiene en cuenta su impacto social”. Pittaluga por su parte, hace una interesante distinción entre la función del diseño y el rol del diseño. Aduce que la noción de función deriva de una perspectiva mecanicista mientras que el hablar de rol es algo que pone al sujeto en acción. En estos breves párrafos que rescatan algunos pasajes de la publicación mencionada, se evidencia que el diseño en su rol social asume un compromiso social y pone al sujeto o diseñador en acción consecuente con el

1. Si bien el prólogo es breve, Maffía expresa claramente la perspectiva que atraviesa los artículos allí compilados. Se recomienda la lectura de esta publicación para ampliar lo aquí brevemente comentado.

compromiso asumido; dicho compromiso no puede ser tomado sin posicionarse políticamente como sujeto, ciudadano, profesional, diseñador.

Es posible poner en diálogo con lo expresado a Gaitto quién manifiesta que “la contribución social del diseño se alcanzará conscientemente, cuando se logren cortar los lazos con los fines puramente materiales; evitando la superproducción de objetos, tomando debida nota de las otras cuestiones que suceden en nuestras sociedades, tratando de traer de regreso a la profesión (si es que alguna vez la tuvo) cierta aspiración protagónica y activa de su rol social” (Gaitto, 2018, pág. 24). Se considera que el rol social del diseño forma parte indiscutible del diseño social y es tal vez la asunción de ese rol lo que da forma a la noción misma.

Ledesma desde Argentina, como otros, adhiere a la idea de que “todo diseño es social pero no todo es Diseño Social” (Ledesma & López, 2018, pág. 13). La autora presenta una reflexión sumamente interesante a los fines de desandar el término, identifica que el término diseño social es usado de cuatro modos o acepciones diferentes, el primero de ellos refiere a “la vocación del diseño de ocuparse de toda la sociedad como un universal”. Un segundo uso usado como eufemismo en referencia a acciones de tipo militantes, asistencia a minorías y grupos marginales. El tercer uso se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida de un grupo social determinado y su desarrollo, este es quizás el más apegado a la concepción tradicional y original del diseño como disciplina; y, por último, el uso del término en referencia a una línea de investigación que estudia efectos en la sociedad a partir de la intervención del diseño. Ledesma entiende lo confuso del uso del término, y a pesar de ello opta por seguir utilizándolo ya que recupera, responde y atiende al diseño, su pensamiento y su historia. La autora con atino expresa: “Ni Papanek ni Thackara, así como tantos otros que usan la denominación Diseño Social se han preocupado por conceptualizar el término: sus posiciones son planteos para la acción (...) dejan de lado el análisis de la complejidad sociopolítica en la que el diseño se desarrolla” (2018, pág. 15). María Ledesma reconoce un nuevo modo de ser del diseño que plantea una “reconceptualización epistémica” esta coyuntura es la que nos invita y permite repensar, reflexionar y reconceptualizar nuestras prácticas, formaciones, y conocimientos a veces asumidos a modo de dogmas, derivados de corrientes hegemónicas

Ledesma aplica también el concepto de vulnerabilidad social para caracterizar el ámbito del diseño social, entendiendo a la situación de vulnerabilidad de extensión, alcance y profundidad variable. Los sujetos destinatarios de este enfoque de diseño, bajo esa aclaración, se entiende que son la gran mayoría de la población porque en situaciones disímiles y de modos diversos ocupan posiciones de vulnerabilidad. Es factible comentar aquí que la autora realiza un planteo pertinente en el que reconoce diversas prácticas que componen el

diseño social y como ellas afectan a sujetos de edad y condiciones variadas, este planteo se expresa en gráficos radiales y concéntricos, siendo interesante como insumo para discutir la noción del diseño social frente a otros conceptos presentados en este trabajo.

El antropólogo colombiano Arturo Escobar en *Autonomía y diseño* (2016) realiza un amplio barrido y análisis sobre los múltiples diseños actuales que revisan y redefinen la episteme de la disciplina. El autor aborda estas nociones desde la reorientación ontológica del diseño aferrado a la defensa de lo que manifiesta como *diseños para el pluriverso*, esto se ancla en un marco decolonial con críticas al sistema capitalista y al diseño moderno hegemónico que lejos está de responder a las demandas de nuestra región. Escobar postula el *diseño autónomo* como una construcción que respeta la existencia de muchos mundos y en ellos retoma y resignifica los conocimientos de las culturas.

Si bien Escobar no habla de diseño social en sí, su perspectiva y revisión de la situación solapan el campo del diseño social y contribuyen a pensar su definición. Este autor trabaja y postula el diseño para la transición y el diseño autónomo, que “están “hurgando en los bordes” de la formación onto-epistémica de la modernidad capitalista” (pág. 120). El diseño autónomo trae inscripto en sí mismo lo comunal, y tiene el potencial de contribuir en la defensa de territorios y culturas. Es factible reconocer en el planteo las *epistemologías del sur* que desarrolla Boaventura de Sousa Santos, perspectiva que se compromete, respeta y valora diversos tipos y formas de conocimiento especialmente de grupos no hegemónicos ni académicos, reconociendo y revalorizando lo comunal. Es el reconocimiento del pluriverso lo que tanto Escobar como Boaventura de Sousa Santos defienden y reconocen, se desprende de aquí la posibilidad de que el diseño intervenga desde esta perspectiva de justicia social y cognitiva. Es así como Escobar identifica que “uno de los mayores desafíos que enfrenta la reorientación del diseño” tiene que ver con “la brecha entre naturaleza y cultura” (2016, pág. 158) donde el diseño puede contribuir desde el trabajo conjunto con las comunidades en la defensa de su cultura y territorio empoderando a los sujetos y fortaleciendo su identidad bajo el respeto y reconocimiento del valor de su cultura, defendiendo la existencia de muchos mundos en contraposición a un único mundo, el mundo hegemónico por todos conocido.

Escobar aborda la relación entre diseño y antropología y distingue tres formas principales en que estas dos disciplinas se relacionan. En cuanto a etnografía y diseño propone pensar la antropología como un proceso de diseño e invita a pensar en que la etnografía se corra de su lugar de observación y análisis, sumando a ello la acción “con los sujetos en sus proyectos de construcción del mundo” (Escobar, 2016, pág. 129).

Manzini y Escobar reconocen la importancia de que el diseño opere alejado de un corte individualista, superando esa tradición para implementar el trabajo colaborativo con los sujetos de cambio.

Entre los aportes revisados es posible desprender intenciones manifiestas que encausan lógicas de aplicación y concepción del diseño como diseño social. Este enfoque se compone de un fuerte respeto y preocupación por las necesidades y demandas de grupos sociales minoritarios o no, una atención prioritaria a sus culturas y modos de vida, la defensa de luchas sociales en pos de justicia social y cognitiva también. Junto con lo mencionado cabe destacar la invitación a construir con los sujetos protagonistas en un diálogo horizontal donde el conocimiento del profesional se pone al servicio del conocimiento de la comunidad en una construcción colectiva.

Un diseño etnográfico tal vez

Cuando las palabras no alcanzan, cuando las discusiones conllevan un verdadero interés, pero las definiciones o acuerdos al respecto son pocos, parece oportuno recurrir a otros campos para articular y definir el nuestro. Repasando los argumentos de distintos referentes teóricos de nuestro campo, o bien, que estudian nuestro campo, no hay duda que identificamos una cepa de diseño con auténtica preocupación por la realidad, pero no por una realidad cualquiera, no se trata de una realidad mercantilista ni efímera, en esta realidad no priman las modas ni las tendencias, esta realidad no se caracteriza de situaciones ni sujetos ideales, no prima en ella el funcionalismo ni la técnica. Este diseño se preocupa por la realidad en sus múltiples dimensiones, comprende que se trata de un entramado complejo en el que se imbrican sujetos colectivos, poseedores de una cultura y modos de ser y hacer, donde su cotidianeidad permea y modela las situaciones a intervenir por el diseño. El diseñador que opera en estas realidades, se caracteriza por la implementación de acciones diversas que tienen quizás pregnancias activistas/militantes, pero que de fondo presentan una atención genuina a los sujetos afectados por la situación y su posible o potencial respuesta. En este quehacer proyectual se opera conscientemente, el diseño es vehículo de concientización a la vez de productor (o busca serlo) de cambio. El diseño social se entiende como un motor de cambio que como todo diseño busca la mejora en la calidad de vida de grupos sociales, pero lo hace con conciencia colectiva, trabaja en conjunto con los sujetos del colectivo protagonista, busca el desarrollo a la vez que con su acción refuerza identidades y empodera.

Puede decirse que existe una búsqueda sensible a favor de la humanidad con atención a grupos vulnerables y grupos sociales desfavorecidos, con voluntad manifiesta de cambiar la realidad de modo perdurable con acciones de intervención profunda realizadas en manos de diseñadores y sujetos protagonistas de las situaciones atendidas, respetando sus intereses,

necesidades, conocimientos y culturas principalmente. Atención dada, a las situaciones problemáticas desde adentro de los contextos mismos y no desde entornos ajenos a ellas. Entendiendo así el diseño social y en pos de contribuir a la conceptualización del enfoque, cabe preguntarse ¿Es posible hablar del diseño social como un diseño etnográfico?

Referencias

- Acuña Pontigo, O., Bozzetti, A., Carpintero, C., Cerella, C., Delgado, J., Durán, V., . . . Salgado, M. U. (2020). *Visiones sobre el rol social del Diseño*. Florida: Wolkowicz Editores.
- Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gaitto, J. (2018). La función social del diseño o el diseño al servicio social. En M. V. Coordinadoras Barzola, & R. Ribeiro, *Cuaderno 69* (págs. 21-29). Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. doi:<https://doi.org/10.18682/cdc.vi69>
- Ledesma, M., & López, M. (2018). *Retóricas del diseño social*. Buenos Aires: Wolkowicz Editores.
- Manzini, E. (2015). *Cuando Todos Diseñan: Una Introducción al Diseño Para la Innovación Social*. Barcelona: Experimenta.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.